



Ciudad de México a 30 de Junio de 2023

**ACTA DE LA VIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO  
DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO**

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 12:10 horas del día viernes treinta de junio del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Segundo Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero en el salón Benito Juárez, ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, Segundo Piso, para llevar a cabo la **Vigesimoprimera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**, para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024, desahogándose de la siguiente manera:

**I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal**

El **Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo** da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al **Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales**, sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Vigesimoprimera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que están presentes la mayoría de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.

El Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Vigesimoprimera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía** para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024.

El Secretario Técnico, informa que están presentes en la Sesión como invitados especiales el **Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo Social**; la **Lic. Rosario Rojo García, Coordinadora de Apoyos para una Vivienda Digna** y el **C.P.**



*M*

**Alejandro Alvarado Sánchez, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.**

*Alejandro Alvarado Sánchez*

**II. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Acta de la Sesión anterior**

El Secretario Técnico informa que, junto con la **Convocatoria** para esta Sesión, se les hizo llegar a los Concejales, para su revisión, el **Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria**. Se les solicita dispensen su lectura y de no haber observaciones a la misma procedan a su aprobación.

*[Handwritten scribble]*

Los Concejales emiten su voto y el Acta se aprueba por unanimidad.

**III. Aprobación del Orden del Día**

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Vigesimoprimera Sesión Ordinaria del Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, consistiendo la misma en:

*[Handwritten scribble]*

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación de Asuntos del Concejo;
  - a) Informe del programa vivienda digna,
  - b) Informe del programa pinta tu fachada,
  - c) Informe sobre construcción y mejoramiento de vivienda
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Acuerdos; y
- VI. Asuntos Generales.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten signature]*

Al emitir su voto, el pleno del Segundo Concejo aprueba el Orden del Día por unanimidad.

*[Handwritten signature]*

*Madero Neg S.*

*[Handwritten signature]*



M

**IV. Presentación de Asuntos del Concejo**

El Secretario Técnico indica que el Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo Social; la Lic. Rosario Rojo García, Coordinadora de Apoyos para una Vivienda Digna y el C.P. Alejandro Alvarado Sánchez, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; informarán lo concerniente a los puntos incluidos en los Asuntos del Concejo que se señalan a continuación. Una vez que se termine la presentación, se abrirá una ronda de preguntas por parte de los Concejales:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- a) Informe del programa vivienda digna,
- b) Informe del programa pinta tu fachada,
- c) Informe sobre construcción y mejoramiento de vivienda

**a) Informe del programa vivienda digna**

En el uso de la palabra el Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo Social, indica que la Lic. Rosario Rojo García, Coordinadora de Apoyos para una Vivienda Digna, informará lo relativo al programa "Dignificamos tu Casa", también conocido como Vivienda Digna.

La Lic. Rojo señala que el programa tiene como finalidad el mejoramiento de casas de la población Maderense que se ubiquen en zonas marginadas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes y contribuyendo así al Derecho Humano de una vivienda digna para la población que sea propietaria o poseedora de un bien inmueble, sin distinción de edad, género y grupo social. Los beneficiarios reciben un apoyo de veinte mil pesos en una sola exhibición, para que los utilicen para construir baños, cocinas, en la colocación de pisos, puertas o ventanas, o mejoramiento de instalaciones sanitarias y eléctricas, entre otros rubros que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

La Coordinadora informa que en el año 2022, se llevaron a cabo 100 acciones en las diferentes colonias de la Alcaldía, y para 2023 están programadas otras 100 acciones más.

En el Anexo Uno de la presente Acta se incluyen los datos de esta acción social.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**b) Informe del programa pinta tu fachada**



Por su parte el **C.P. Alejandro Alvarado Sánchez, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, señaló que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar; con el fin de garantizar los Derechos Humanos. La Alcaldía Gustavo A. Madero ha impulsado las acciones sociales de carácter comunitario y participativo para promover la regeneración del tejido social, así como el instinto de pertenencia, esto en condiciones de calidad, de igualdad, de inclusión y accesibilidad que favorezcan la construcción de la ciudadanía. La Alcaldía encabezada por el Dr. Francisco Chiguil Figueroa, ha tenido la responsabilidad de ejecutar los programas, políticas y acciones sociales de manera austera, con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto. Las unidades habitacionales, así como las viviendas de la demarcación Gustavo A. Madero con deterioro de pintura en edificios y fachadas, se han visto beneficiadas desde 2019 a la fecha a través de la acción social "*Pintura de Unidades Habitacionales y Fachadas*", dicha acción sigue contribuyendo al derecho de una vivienda digna, resiliencia social y económica; con ello se brinda un desarrollo humanitario dentro de las familias maderenses al estabilizar un entorno urbano integro.

Indicó que entre los años 2019 a 2023, se han pintado 11,183 fachadas y departamentos, beneficiando directamente a 58,913 personas.

El **Anexo Dos** de la presente Acta contiene el informe de esta acción social.

### **c) Informe sobre construcción y mejoramiento de vivienda**

El **contador Alvarado** indica que con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se ha implementado esta acción social, para llevar a cabo el mejoramiento y/o construcción de viviendas deterioradas física o funcionalmente por falta de mantenimiento o paso del tiempo, con el fin de disminuir el hacinamiento en los habitantes de la demarcación que residen en alguna de las 86 colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social y zonas de atención prioritaria (ZAP's), teniendo como objetivos primordiales: Evitar el hacinamiento en las viviendas maderenses, elevar la calidad de vida de las familias y mejorar el entorno urbano.

Además, el contador informó que la acción social se divide en construcción de viviendas nuevas, rehabilitación de viviendas (mantenimiento mayor y mantenimiento menor),



4

beneficiando de 2021 a 2023 a 2,335 personas en 467 viviendas. Los datos pormenorizados del informe se incluyen en el **Anexo Tres** de la presente Acta.

*[Handwritten signature]*

Una vez concluidas las presentaciones, el **Lic. Francisco Javier Alvarado Morales**, Secretario Técnico, informa que se abre una ronda de intervenciones por parte de los Concejales:

El **Concejal Martín Hernández Allende** le da la bienvenida al Director General de Desarrollo Social. Reconoce el trabajo que realiza la Dirección General de Administración y Desarrollo Social y con estos informes observa que se va avanzando.

Por su parte el **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes** reconoce el gran trabajo que hacen con los programas de vivienda digna. Pregunta con qué criterios y reglas de operación se llevan a cabo estos programas, si sólo es en zonas urbanas, zonas marginadas o economía paupérrima de ciertas zonas. Además, pregunta si continúa de esta forma o ha cambiado. Respecto a las unidades que han hecho con vivienda digna y han aplicado pintura ¿cómo se hace la petición? También pregunta cuántas unidades habitacionales hay en la demarcación y si se van a poder pintar todas. Por último, pregunta si se puede repetir el apoyo en alguna unidad.

En el uso de la palabra la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta** saluda a los presentes. Resalta que la atención a los que menos tienen ha sido fundamental en este gobierno. Agradece al Alcalde por voltear a ver estas necesidades, porque un espacio digno eleva la calidad de vida de la comunidad.

La **Concejal Mariana Ethel Moore Arias**, menciona que las malas condiciones de habitabilidad pueden exponer a las personas a una serie de riesgos para la salud y a un factor estresante que contribuye al desarrollo de diversas patologías, como enfermedades crónicas degenerativas o trastornos psicológicos. Indica que las deficiencias estructurales aumentan la probabilidad de que las personas sufran traumatismos, por lo que estos tipos de programas van de acuerdo con las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para una vivienda saludable, mejorando la calidad de vida de las y los maderenses. También menciona que la inadecuación de los espacios condiciona a un hacinamiento que lleva a diversas patologías respiratorias como la Covid o la tuberculosis, que siguen siendo de gran prevalencia en México. Por lo anterior, agradece estos programas que se han presentado para apoyo de la comunidad.

*[Large handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature]*



Pregunta, además, cuáles son los requisitos para acceder a este tipo de programas y si solamente se enfocan en las colonias vulnerables. Por último, pregunta si subirán el apoyo económico de estos programas o seguirá siendo de 20 mil pesos.

En el uso de la palabra la **Concejal Jaqueline Cuateta Vega** saluda a los miembros del Concejo e invitados, especialmente, al Director General de Desarrollo Social y a los Coordinadores por su trabajo. Pregunta en dónde pueden los vecinos consultar las reglas de operación y los requisitos que se necesitan para acudir a su Unidad. Comenta que en marzo del año pasado realizaron una petición para la U.H. La Embajada de la colonia Salvador Díaz Mirón en donde el 70% de quienes viven ahí son adultos mayores y no tuvieron respuesta por parte de Desarrollo Social. Por lo anterior, solicita información respecto a estos programas, la fecha de la convocatoria para indicarle a los vecinos todo lo que requieren hacer.

La **Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá**, saluda a todos los presentes y en especial a los invitados a quienes agradece su presencia y la información, señalando que estas acciones garantizan el derecho humano a una vivienda digna para los habitantes de nuestra Alcaldía. Comenta que esto no es sólo un programa de imagen, sino es también un problema de salud física y mental, garantizando el derecho a vivir con dignidad. Como presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Equidad reconoce la gran labor que desempeña el área.

En el uso de la palabra el **Concejal Armando Cedillo Sollano** agradece la exposición del Lic. Rubén Linares y los Coordinadores de los programas, y también agradece el magnífico trabajo en favor de la gente más necesitada.

En el uso de la voz la **Concejal María Elena Flores Sánchez** comenta que es una buena labor, y que den calidad de vida a los vecinos no sólo de Cuauhtépec sino de toda la Alcaldía. También informa que hace un año hizo una petición para un joven que está mal de sus oídos quien necesita una diadema, entregaron documentación y no ha habido contestación. También solicita ayuda para la Sra. Adriana Trujillo quien se encuentra en cama por una parálisis y es una persona de muy bajos recursos.

En el uso de la palabra el **Concejal Alan Cristian Vargas Sánchez** indica que él como habitante de la unidad habitacional Villa de Aragón, está consciente que los vecinos siempre han sido agradecidos porque su unidad ha sido tomada en cuenta y se ha pintado. Indica que como Concejal, no hizo ninguna solicitud, sino que la Alcaldía escucho las peticiones de los propios vecinos de esta unidad. Por lo anterior, agradece al Alcalde, Dr. Francisco Chiguil por esta labor.



En el uso de la palabra el **Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo Social** informa que el programa marca el derrotero de atender 86 colonias consideradas por el INEGI y por la Cámara de Diputados como zonas de bajo índice de Desarrollo Social o de alta prioridad. También se han encontrado otros casos de un alta de demanda para este tipo de atención. Ajustándose a las características de alta prioridad y de alta marginación, el área de Desarrollo Social trata de atender esos casos, por ello se ha diversificado en otras colonias que pudieran no considerarse con nivel socio-económico más alto o de alta prioridad como en las Secciones 1, 2, 3, 4 y 5 de San Juan de Aragón, unidades que también tienen problemáticas, por lo que se debe atender esa zona, por esta razón es que se diversifica el apoyo. Respecto a si se puede repetir un programa, informa que difícilmente, aunque se quisiera, porque la Alcaldía tiene una larga fila. El INEGI hace un conteo de 145 unidades habitacionales en Gustavo A. Madero, pero quienes recorremos cotidianamente la Alcaldía, sabemos que de ese número (Censo 2020), la Alcaldía está muy por encima de la cantidad que oficialmente está registrada, ya que cada año se van construyendo más proyectos de vivienda vertical. Por lo que si se atiende un promedio de 88 unidades habitacionales y nos ajustamos a ese número oficial se va saliendo al 55% de avance. Si se da continuidad al proyecto en gobierno o política social se va a lograr tener la totalidad de unidades habitacionales atendidas. En el caso de la silla de ruedas, la Alcaldía quisiera poder atender a la persona, pero la fila de espera es también larga, ya que, por accidente, enfermedad o por edad, la silla de ruedas tiene un alta demanda, por lo que difícilmente se podría volver a apoyar de nueva cuenta a la persona. La norma marca que el año fiscal determina un apoyo por persona, incluso, por familia para diversificar el apoyo. Se podría volver a apoyar en el siguiente año fiscal, pero resulta muy difícil porque la lista de espera es muy larga. Y, sin embargo, se canalizan estas peticiones a otras áreas e instancias o fundaciones, incluso al DIF. Respecto a la petición de la **Concejal María Elena Flores Sánchez**, se checará el estatus de dicha petición, recuerda que el costo de los aparatos auditivos era un poco alto y se requería diversificar el apoyo de otra dependencia o fundación, se retomará para darle la adecuada atención a este joven que lo requiere. Respecto a los requisitos la compañera **Rosario Rojo** tiene más claridad sobre el asunto, pero la persona tiene que ser habitante de Gustavo A. Madero, deben ser poseedores del bien y acreditarlo, tener el INE actualizado, comprobante de domicilio, y estar en el rango de nivel socio-económico que demanda el programa y que sea de alta vulnerabilidad. El apoyo de 20 mil pesos es el básico con el que cuenta la Alcaldía, pero en mantenimiento menor puede llegar

*M. G. Elena Flores Sánchez*

*[Handwritten scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the top right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten initials in blue ink on the bottom right margin]*



a subir de entre 50 y 60 mil pesos, y el mayor puede llegar a ser de hasta 100 mil pesos. Con el programa de vivienda digna se habla de 150 mil pesos y esto requiere justificar correctamente quien es el poseedor de cada predio. Los interesados pueden acudir a la calle de Huasteca 383 esquina Éuskaro, donde se encuentran las oficinas de atención a estos programas. La Convocatoria sale una vez al año, se puede consultar en la página de la Alcaldía.

El Secretario Técnico informa que el **Punto IV** del Orden del Día ha sido agotado.

#### V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Acuerdos

El Secretario Técnico da lectura a la siguiente propuesta acuerdo del Concejo como Órgano Colegiado.

*El pleno del Segundo Concejo de la Alcaldía como órgano colegiado se da por enterado del informe de las actividades presentado por el Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo Social; la Lic. Rosario Rojo García, Coordinadora de Apoyos para una Vivienda Digna y el C.P. Alejandro Alvarado Sánchez, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; dividido en los siguientes rubros:*

- a) Informe del programa vivienda digna,
- b) Informe del programa pinta tu fachada,
- c) Informe sobre construcción y mejoramiento de vivienda.

Los Concejales aprueban por unanimidad dicho acuerdo.

#### VI. Asuntos Generales

El Lic. Francisco Alvarado Morales informa que la Concejala Mayra Ramos Cajicá donará más de 200 libros que recopiló para ser enviados a las diferentes bibliotecas públicas de la Alcaldía, motivo por el cual está presente el Lic. Manuel Martínez, Director de Educación, quien recibirá los libros mencionados.

Ante el pleno del Concejo, la Concejala Ramos, entrega los libros al Director de Educación.



Enseguida el **Concejal Martín Hernández** comenta que se están llevando a cabo de manera simultánea asambleas informativas en donde participan la Alcaldía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los COPACOS y la ciudadanía de Gustavo A. Madero, en ellas se informa sobre los proyectos ganadores de la consulta de mayo y se eligen integrantes de las Comisiones de Ejecución y de Vigilancia, quienes de manera conjunta con la Alcaldía, participan para que se aplique el Presupuesto Participativo. Como Concejal asiste a estas asambleas informativas, reiterando que muchos de estos proyectos no se podrían realizar sin el apoyo del Alcalde, Dr. Francisco Chíguil Figueroa.

Por su parte la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta** informa que tiene peticiones de vecinos de unidades habitacionales de Av. Acueducto entre Río de los Remedios y Periférico hacia Politécnico, en donde se encuentra ubicado un Sendero Seguro, en el que se requiere atender algunos árboles que están muy crecidos. También hace llegar la petición de la escuela primaria "Lorenzo Pedrero Padilla" ubicada en Norte 31-A, U.H. Lindavista Vallejo, respecto a un asentamiento en el comedor, solicitando se habilite un espacio para que los niños puedan comer en lo que se resuelve el problema en este comedor.

Enseguida la **Concejal Mariana Ethel Moore Arias** reitera la petición de la malla sombra en el espacio de Av. Eduardo Molina esquina Oriente 87 a un costado de la estación del Metrobús Río Santa Coleta, en donde se llevan a cabo actividades recreativas. Indican que ante las altas temperaturas registradas los usuarios, niños en su mayoría, han estado en el lugar sin esa protección.

El **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia pregunta, si jurídicamente se puede invitar ante el pleno del Concejo al Fiscal General de la Alcaldía, ya que muchos vecinos tienen dudas respecto a donde se tienen que presentar denuncias; cuando se considera que es con o sin detenidos, o si es en flagrancia- Ya que el ministerio Público manifiesta muchas veces que no se pueden hacer las denuncias; pregunta si ante esta clase de dudas el Fiscal pudiera orientar a los ciudadanos.

En el uso de la palabra la **Concejal Jaqueline Cuateta Vega** informa que realizó un recorrido nocturno encontrando más de 30 luminarias que no funcionaban en la colonia Lindavista Sur. Por otro lado, informa que por el crecimiento de algunos árboles las banquetas están destruidas por las raíces en las colonias Nueva Tenochtitlan, Guadalupe Tepeyac, Villa de Aragón, Salvador Díaz Mirón, Pueblo San Juan de Aragón, Lindavista, Primera Sección de



U.H. San Juan de Aragón, por mencionar algunas en donde se han hecho estas peticiones y ni una sola de ellas ha sido atendida.

El **Concejal Martín Hernández**, respecto de la petición del Concejal Jesús Alfaro, para que se invite al Fiscal, menciona que le parece adecuado para que los ciudadanos conozcan los trabajos que está realizando la Fiscalía de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En el uso de la palabra el **Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chígul Figueroa**, señala que es un gusto tener la presencia de las y los Concejales. Informa que el tema de la vivienda es una prioridad de este gobierno, el cual se descuidó en gobiernos pasados. El mismo Instituto de Vivienda fue castigado presupuestalmente. De todo el recurso que se destinaba a la Ciudad de México, el 1.5% era destinado a la construcción y mejoramiento de vivienda. Con el tema de la reconstrucción se asignaron más recursos a la vivienda y se ha avanzado, pero no suficientemente. Indica que empresarios inmobiliarios se dedicaron a la construcción de vivienda para personas con ingresos medios y altos, y la vivienda popular se fue descuidando. Resalta que hoy se ha retomado por parte del Gobierno de la Ciudad la construcción de más viviendas para personas de escasos recursos. Menciona que en la presentación se muestran gráficas de las personas de la parte alta de Cuauhtépec, que fueron beneficiadas, personas muy humildes que difícilmente podrían construir una vivienda y con esto se ha estado apoyando a la gente que más lo necesita, incluidos jóvenes y adultos mayores que no tenían posibilidades de contar con una vivienda. Informa que el programa no tiene muchos recursos, recalcando que las Alcaldías son las áreas más castigadas del Gobierno de la Ciudad de México, ya que el 18% del presupuesto se destinan a éstas, y se requiere más presupuesto. Esta labor también la podría realizar el Instituto de Vivienda si contara con más presupuesto, o incluso, la Procuraduría Social, la cual puede pintar viviendas, unidades habitacionales, sustituir tuberías de drenaje y agua potable. La Alcaldía está revisando casas que están habitadas por adultos mayores que no pueden pintar sus fachadas, vecindades donde habitan muchas familias, unidades habitacionales que tienen muchos años y que desde su construcción no fueron pintadas. Se espera cubrir con el programa todas las unidades habitacionales, sobre todo las que fueron construidas por instituciones de vivienda del gobierno federal y de la ciudad. También se pretende mejorar sus instalaciones hidrosanitarias, baños, cocinas. En segundo lugar, solicita sea atendida la petición de la **Concejal Jaqueline Cuateta Vega**, para que en la U.H. La Embajada se aplique pintura en fachadas y herrería. Si se

*M. Elena Serdán*

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



requiere alguna otra problemática, la Procuraduría Social puede hacer cambio de drenaje, cambio de tuberías, de instalaciones eléctricas, impermeabilización, y en su caso apoyo con tinacos. Con las áreas de servicios urbanos se realiza la limpieza de las áreas comunes, la poda de árboles. Con estas labores se hace un trabajo integral y las unidades habitacionales quedan en mejores condiciones.

En la misma sesión indica que se hará entrega de la silla de ruedas que solicitó el **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes**.

Respecto al tema del Politécnico, informa que se han realizado reuniones con los estudiantes y se acordó mejorar el entorno de las escuelas, y para reforzamiento del sendero seguro se procederá a la revisión de luminarias, podas de árboles, e instalación de señalamientos viales. Estas labores se hacen en Ticomán, Av. Politécnico, Av. Wilfrido Massieu y Av. Miguel Bernard y todo el Acueducto, para que haya señalamientos de escuelas, como la superior de Turismo, y de Homeopatía, en donde se pondrá especial atención para ir resolviendo problemas de vialidad, y los estudiantes puedan transitar las calles en mejores condiciones.

También informa que se está en pláticas para que algunas líneas de microbuses y del sistema de transporte RTP, puedan trasladar con más seguridad a los jóvenes en horarios nocturnos al metro Indios Verdes.

Respecto a la iluminación, informa que hay gente que se dedica a robar el cable en la colonia Lindavista y otras colonias, en las que llegan, incluso, con canastillas y vehículos. Por último, se checará la velaría de Eduardo Molina.

Informa que hay otros pendientes como la cancha de fútbol del Polvorín en la colonia Gabriel Hernández, y el deportivo "Miguel Hidalgo" donde se requería una techumbre para los niños y adultos que practican natación, no obstante, se fracturó la alberca y se tiene que resolver también este problema.

### CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chígüil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la **Vigesimoprimer Sesión Ordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero para el ejercicio de gobierno 2021-2024**, siendo las 13:47 horas del día viernes treinta de junio del año dos mil veintitrés; interviniendo en la misma el Alcalde, y los Concejales, así como el Secretario Técnico.



M

VIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO

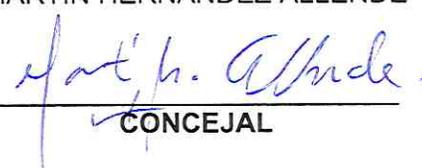
FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA

  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA

  
CONCEJAL

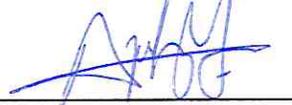
MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE

  
CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA

  
CONCEJAL

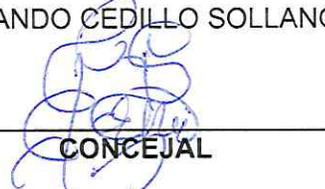
DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN

  
CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS

  
CONCEJAL

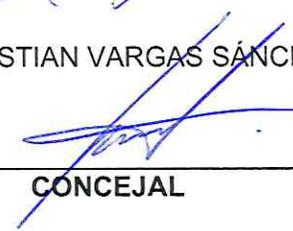
ARMANDO CEDILLO SOLLANO

  
CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES

  
CONCEJAL

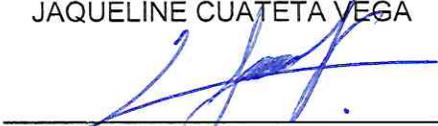
ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ

  
CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ

  
CONCEJAL

JAQUELINE CUATETA VEGA

  
CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES

  
SECRETARIO TÉCNICO